



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
SAN LUIS POTOSI

CERTIFICO:- Que con esta fecha en cumplimiento
y para los efectos del Artículo 390 de la Ley
Federal del Trabajo. ha sido depositado ante
esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje
un tanto del presente *Estadutos*
Trabajo.

S. Luis Potosí, S.L.P., *18* de *Marzo* de *2020*

El Secretario Gral. de la Junta.

En Obediencia
[Signature]